

RECTORADO

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02  
[www.usal.es](http://www.usal.es) rector@usal.es

**RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se amplía el plazo máximo de resolución de la plaza código G078/DB7806, convocatoria 2025DLDMD12, de Concurso público de acceso para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.**

Por Resolución de este Rectorado de 11 de marzo de 2025 se convocó concurso público de acceso para la contratación de Profesor Ayudante Doctor (Real Decreto 874/2024. Plan Especial de Medicina).

El plazo máximo de este procedimiento, de conformidad con la base 12 de la convocatoria es de 6 meses desde su publicación, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la base 1.1, para el cómputo de plazos será inhábil a todos los efectos los períodos de cierre oficial de la Universidad.

El artículo 23.1 de la Ley 39/2015 permite acordar de manera motivada la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación, no pudiendo ser éste superior al establecido para la tramitación del procedimiento.

D. José Antonio Mirón Canelo, Presidente Titular de la Comisión de Selección de la plaza de Profesor Ayudante Doctor con código G078/DB7806, Departamento de Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico, área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, perfil docente e investigador “Medicina Preventiva y Salud Pública”, solicita la ampliación del plazo máximo de resolución, dado que *“debido a los compromisos y agendas profesionales de los miembros de la Comisión en estas fechas, no ha sido posible fijar fecha y hora para proceder al Acto Formal de Constitución de la Comisión.”*

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en el 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los Arts. 66, 67 y 164 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 enero, de la Junta de Castilla y León y modificados por Acuerdo 38/2011, de 5 de mayo, de la Junta de Castilla y León, este Rectorado:

**HA RESUELTO:**

**Primero.** - La ampliación del plazo máximo para la resolución del proceso selectivo de la plaza de código G078/DB7806, Departamento de Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico, área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, perfil docente e investigador “Medicina Preventiva y Salud Pública”, derivado de la convocatoria, código 2025DLDMD12, de Concurso público de acceso para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CORCHADO RODRÍGUEZ JUAN MANUEL	30-09-2025 10:42:59

**RECTORADO**

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02  
[www.usal.es](http://www.usal.es) rector@usal.es

**Segundo.** - Establecer como plazo máximo de resolución de dicho procedimiento selectivo hasta el 31 de octubre de 2025.

Contra la presente resolución, cuyo contenido ha de ser comunicado a los interesados en el procedimiento, no cabe recurso alguno.

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR MAGFCO.,  
(firmado electrónicamente)



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CORCHADO RODRÍGUEZ JUAN MANUEL	30-09-2025 10:42:59